

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4
BOGOTÁ 8

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
675 7743

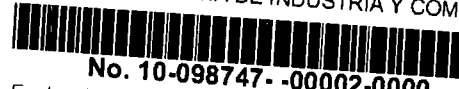
Señora Directora

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-098747- -00002-0000

Fecha: 2010-11-02 11:20:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 10.098.747

Asunto : Solicitud de patente para: **COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE UNA FORMA DE DOSIS UNITARIA SÓLIDA DE UNO O MÁS INGREDIENTES ACTIVOS Y UN POLÍMERO INSOLUBLE EN AGUA Y/O UN POLÍMERO SOLUBLE EN AGUA**

Solicitante : **CIPLA LIMITED**

Fecha solicitud : 11 de agosto de 2010

1. Yo, Luz Clemencia de PÁEZ, obrando como apoderada de la sociedad solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio No. 11243, notificado por fijación en lista del 3 de septiembre de 2010.

2. Mediante el oficio No. 11243 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar los siguientes requisitos:

2.1. **Nuevo título:** De acuerdo con el resultado del primer examen de forma se requiere presentar nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud. Por lo tanto, solicito que el título de la patente sea modificado por:

"COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE UNA FORMA DE DOSIS UNITARIA SÓLIDA DE UNO O MÁS INGREDIENTES ACTIVOS Y UN POLÍMERO INSOLUBLE EN AGUA Y/O UN POLÍMERO SOLUBLE EN AGUA".

Para efectos de la modificación del título, acompaño con este escrito el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones.

2.2. **Cesión del derecho a la patente de los inventores a favor de la solicitante:** Anexo al presente escrito un (1) documento en que consta la cesión de derechos de los

inventores Amar Lulla y Geena Malhotra a favor de la sociedad solicitante, debidamente notariado y legalizado por Aposilla, junto con la correspondiente traducción oficial al español.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Directora,


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. No. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. 23.555

COLO-12092-841-013-9
JGG\JGG\ID-181423\WPC12092
No. M-2010-181423\JGG

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1	SOLICITUD DE:	
☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud		
2 SOLICITANTE	Nombre: CIPLA LIMITED sociedad constituida y existente bajo las leyes de India Dirección: 289 Bellasis Road, Mumbai Central, Mumbai 400 008, India Teléfono: 546 09 70 E-mail: clientes@cavelier.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Mumbai, India	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Luz Clemencia de PÁEZ Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: cavelier@cavelier.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>35.456.344</u> TP <u>23.555</u>
4	Número de expediente: <u>10.098.747</u> Clase: <u>A61K 009/014</u> Título del Invento: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE UNA FORMA DE DOSIS UNITARIA SÓLIDA DE UNO O MÁS INGREDIENTES ACTIVOS Y UN POLÍMERO INSOLUBLE EN AGUA Y/O UN POLÍMERO SOLUBLE EN AGUA	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Solicito a ese Despacho modificar el título "FORMA DE DOSIS FARMACÉUTICA SÓLIDA" por "COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE UNA FORMA DE DOSIS UNITARIA SÓLIDA DE UNO O MÁS INGREDIENTES ACTIVOS Y UN POLÍMERO INSOLUBLE EN AGUA Y/O UN POLÍMERO SOLUBLE EN AGUA".	
6	Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____	
7	Anexos: ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de modificación de solicitud en trámite. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica	

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

FIRMA: *Luz Clemencia de Páez*
C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P. 23.555

JGG/ID.181425

CAVELIER

374

R 129

BOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTA, 8 - COLOMBIA

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

(1) Amar LULLA

(2) Geena MALHOTRA

domiciliado(s) en (1) 131 Maker Towers "L", 13th Floor Cuffe Parade, Coloba, Mumbai 400 005, Maharashtra, India;

(2) 4 Anderson House, Opposite Mazgaon Dock Post Office, Mazgaon, Mumbai 400 010, India.

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es) de la invención:

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

CIPLA LIMITED

constituida y existente de conformidad con las leyes de

India

domiciliada en 289 Bellasis Road, Mumbai Central,

Mumbai 400 008,

India

los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

(1) Amar LULLA

(2) Geena MALHOTRA

of (1) 131 Maker Towers "L", 13th Floor Cuffe Parade, Coloba, Mumbai 400 005, Maharashtra, India;

(2) 4 Anderson House, Opposite Mazgaon Dock Post Office, Mazgaon, Mumbai 400 010, India.

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

SOLID PHARMACEUTICAL DOSAGE FORM

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of

CIPLA LIMITED

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

India

domiciled in 289 Bellasis Road, Mumbai Central,

Mumbai 400 008,

India

all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in MUMBAI

por/by Amar LULLA

Firma/Signature

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in MUMBAI.

por/by Geena MALHOTRA

Firma/Signature

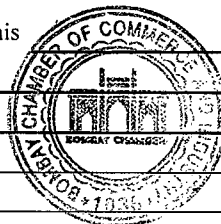
A copy of this document/ has been recorded with the Chamber

Authorized Signatory

Bombay Chamber of Commerce and Industry

Regn. No. 24133 Date

9 SEP 2010



PAGADO IMPUESTO DE TIMBRE US\$ 10
PAGADOS DERECHOS CONSULARES US\$ 20

**CONSULADO DE COLOMBIA
NUEVA DELHI**

No. 1626/10

El suscrito Cónsul de Colombia CERTIFICA
que el señor C. K. PARAMESWARAN
que autoriza el presente documento, ejercía
legalmente en la fecha allí expresada las
funciones de Ministry of External Affairs (O.I.) New Delhi
y que la firma y sello que en el documento
aparecen como suyos son los que usa y
acostumbra en sus actos oficiales.

El Consulado no asume responsabilidad alguna
por el contenido del documento.

17 SEP 2010



Lina María Fajardo
LINA FAJARDO
Consejera, EFC

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

Lina Fajardo
035654

CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
AS FUNCIONES INDICADAS

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

2010 OCT 20 14:50

JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

सं०
No. 224758

दिनांक
Date

वाणिज्य मण्डल में सहायक सचिव/उप सचिव
सचिव के हस्ताक्षर सत्यापित किये जाते हैं
The Signature of Asstt. Secretary/
Deputy Secretary/Secretary of Chamber
of Commerce is attested

14 SEP 2010



(Signature)
C. K. PARAMESWARAN
Section Officer (O.I.)
Ministry of External Affairs, New Delhi

ERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____
de 200__ Ante mí, Notario Público de _____

compareció(eron) personalmente _____

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
tiene(n) capacidad legal para otorgarlo

NOTARIAL CERTIFICATION (INDIVIDUAL)

On this _____ day of _____
200__ before me, a Notary Public of _____

personally appeared _____

to me known, and known to me to be the person(s) who executed
that foregoing document, and who has(have) legal capacity to
execute it.

NOTARIO PÚBLICO-NOTARY PUBLIC _____

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- Country: _____
This public document
- has been signed by _____
- acting in the capacity of _____
- bears the seal/stamp of _____

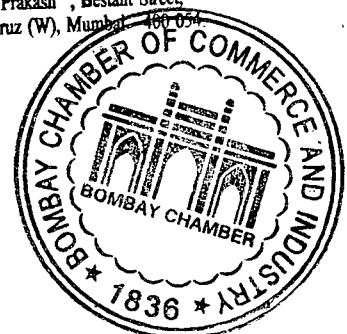
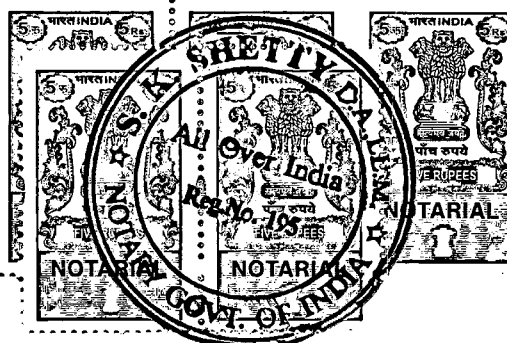
Certified

- at _____
6. the _____
- by _____
- No. _____
- Seal/stamp _____
10. Signature _____

ATTESTED BY ME

S. K. SHETTY, LL.M.

ADVOCATE
NOTARY GOVT. OF INDIA
8, "Prakash", Bestant Street,
Santacruz (W), Mumbai - 400 054



129

TRADUCCIÓN OFICIAL NO. 805/2010

EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE ERNA VON DER WALDE, TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 0276 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2009.

TRADUCCIÓN DE LOS SELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO DE CESIÓN OTORGADO POR AMAR LULLA Y GEENA MALHOTRA A CIPLA LIMITED.

FIRMADO: AMAR LULLA

FIRMADO: GEENA MALHOTRA.

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

CERTIFICADO POR MÍ, S.K. SHETTY, ABOGADO, NOTARIO DEL GOBIERNO DE INDIA,

8, "PRAKASH", BESTANT STREET, SANTACRUZ (W), MUMBAI 400-054

HAY SELLO DE NOTARIO

UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO HA SIDO REGISTRADO ANTE LA CÁMARA

FIRMADO: ILEGIBLE, FIRMA AUTORIZADA

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BOMBAY

REGISTRO NO. 24133

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010

HAY SELLO DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BOMBAY.

CERTIFICADO NO. 224750 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

CON LA FIRMA DEL SECRETARIO ASISTENTE/SECRETARIO DELEGADO/SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

FIRMADO: **E. K. PARAMESWARAN**

FUNCIONARIO DE SECCIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NUEVA DELHI

SIGUE AUTENTICACIÓN EN ESPAÑOL NO. 1626/10 EXPEDIDA POR EL CONSULADO DE COLOMBIA EN NUEVA DELHI EN DONDE CERTIFICAN QUE EL SEÑOR **E. K. PARAMESWARAN** ES FUNCIONARIO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE NUEVA DELHI

FIRMADO: LINA FAJARDO, CONSEJERA EFC



130

TRADUCCIÓN OFICIAL NO. 805/2010

SIGUE AUTENTICACIÓN DE LA FIRMA QUE PRECEDE EFECTUADA POR EL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN BOGOTÁ, BAJO EL NO.
035654 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2010

LA TRADUCTORA OFICIAL

Erna von der Walde

ERNA VON DER WALDE



2010 OCT 25 A 11:39
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RECIBO LEGALIZACION 41

151173

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

036105

ERNA VON DER WALDE
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
AS FUNCIONES INDICADAS

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
CIPLA LIMITED

REFERENCIA	Radicación No.	10 98747
	Solicitud internacional	PCT/GB2009/000083
	Fecha inicio fase nacional	11/08/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12761
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

06 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri